



Martes, 23 de febrero de 2016

Boletín 1084 – 02/16 – Actualización, Informes de Gestión del Agua de Lastre - USA

La Guardia Costera de Estados Unidos ha publicado un aviso (al que se puede acceder a través del enlace incluido en la versión inglesa de este boletín) en el que se recuerda a los armadores, operadores y capitanes que la regla final que modifica los requisitos de información de gestión del agua de lastre y mantenimiento de registros entró en vigor el 22 de febrero de 2016.

Desde esa fecha, los buques con tanques de agua de lastre que operen exclusivamente viajes dentro de un área única de Capitán del Puerto (Captain of the Port – COTP) están obligados a presentar un informe anual de sus prácticas de gestión del agua de lastre.

La modificación también simplifica y racionaliza el formulario de informe del agua de lastre.

La regla revisada permitirá a la mayoría de los buques enviar informes de agua de lastre después de la llegada a un puerto o lugar de destino, en lugar de ser necesario presentar dichos informes antes de la llegada. Con esta revisión se reducirá la necesidad de presentar informes modificados cuando las operaciones portuarias reales difieran de las operaciones previstas.

Fuente de información:

George Radu

Thomas Miller Americas Inc.
44 Montgomery St. Suite 1480
San Francisco, CA 94104

lossprevention.ukclub@thomasmiller.com